

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 121

Tlalpan CDMX; a 22 de Mayo de 2024.

C. Jose Ruben Martinez Villegas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 17 con alineamiento 4ª-12-1.B-17 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOMÉ HERNÁNDEZ